



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 370 Ejemplares
48 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 23 de Septiembre de 2025

No. 174

SUMARIO

Pág.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Licitación Pública Internacional
No. LPI-002-2025-PASTEN-ENATREL..... 8134

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....8135

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....8140

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8142

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2025-01525 – M. 8463021 – Valor C\$ 285.00

**Aviso de Licitación
LPI-002-2025-PASTEN-ENATREL
“Suministro e Instalación de Sistema de
Climatización para CNDC”**

Managua 22 de Septiembre del 2025

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para el “**Suministro e Instalación de Sistema de Climatización para CNDC**”, en el marco del Convenio de Préstamo N° 2273 para el Programa de Ampliación del Sistema de Transmisión Eléctrica de Nicaragua.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN**2.1 Antecedentes del Comprador:**

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica a través del Programa de Ampliación del Sistema de Transmisión Eléctrica de Nicaragua es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.

El Proveedor será seleccionado mediante una competencia nacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN**3.1 Objetivos generales de la adquisición:**

- Realizar el “**Suministro e Instalación de Sistema de Climatización para CNDC**”.

- Diseñar, suministrar y realizar montaje y puesta en servicio de los equipos del Sistema de Acondicionamiento en las Instalaciones del CNDC.

3.2 El Comprador pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. Para descarga en el sitio web: www.nicaraguacompra.gob.ni, o

b. Físicamente en la oficina de la Unidad de Adquisiciones ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de

ENATREL, a partir del día **lunes 22 de Septiembre año 2025** al día miércoles 05 de Noviembre del año 2025 es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., un juego completo del Documento de Licitación (DDL), **en idioma español**, será entregado contra la presentación de una solicitud por escrito o vía correo electrónico manifestando su interés en participar en la contratación dirigida al Lic. Bernard Gómez Cisneros, Jefe Oficina de Adquisiciones, Oficina Central de ENATREL, ubicada de Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 mts al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa y previo pago en Caja de ENATREL, previo la cancelación de la suma de Quinientos Córdobas Netos (C\$500.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregada en CD en la Unidad de Adquisiciones del Programa donde será registrada la participación del oferente. La suma podrá pagarse en moneda nacional (córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones del Programa o a la dirección electrónica detallada al final de este Aviso. El costo de los documentos es No Reembolsable.

3.3 Se recibirán ofertas para la Licitación Pública Nacional N° **LPI-002-2025-PASTEN-ENATREL** el día **Jueves 06 de Noviembre del año 2025, hasta las 2:00 pm hora local.**

3.4 Dirección Física: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Primer Piso. Managua, Nicaragua.

3.5 La **visita al sitio** donde se ejecutarán las obras **será de carácter obligatoria** y se realizará el día **30 de Septiembre de 2025**, a las **10:30 a.m.**, en Centro Nacional de Despacho de Carga Altos de Santo Domingo Reparto El Mirador II, los oferentes interesados en participar deberán enviar correo electrónico a: brgomez@enatrel.gob.ni, henry.rodriguez@cndc.org.ni, indicando los datos de la empresa y la persona que asistirá a dicha actividad (máximo 2 personas) para fines de solicitar los permisos correspondientes de ingreso a las instalaciones.

3.6 No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica y no se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en las oficinas centrales de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Managua, Nicaragua, a más tardar **Jueves 06 de Noviembre del año 2025, a las 2:10 pm hora local.**

3.7 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una
Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Las direcciones referidas arriba son:

Lic. Bernard Gómez Cisnero / Jefe de Oficina de Adquisiciones

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIONELECTRICA
Dirección: Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Suburbana, Planes de Altamira III Etapa.

Ciudad: Managua. País: Nicaragua

Teléfono: (505) 2252-7400, 2252-7500, Ext. 4100 - 4107

(f) **Ing. Horacio Guerra Wheelock**, Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M3044 - M. 7517268 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Impex Comercio Internacional, Sociedad Anónima

País: República de Panamá

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COLON NORM-ESSEN HERB

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos naturales medicinales de uso humano, para normalizar el funcionamiento intestinal, útil en casos de estreñimiento e infecciones intestinales y hemorroides al facilitar la evacuación.

Número de expediente: 2025-002351

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3045 - M. 7517333 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Impex Comercio Internacional, Sociedad Anónima

País: República de Panamá

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SENSOSTIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos naturales medicinales de uso humano, para el manejo del estrés, ansiedad, adicciones, insomnio, hiperactividad, trastornos de pánico, adicciones, neuralgias, tratamientos neurológicos, mejor la calidad del sueño.

Número de expediente: 2025-002353

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3046 - M. 7517210 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Impex Comercio Internacional, Sociedad Anónima

País: República de Panamá

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BODILIGHT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos naturales medicinales de uso humano, para reducir el peso corporal, el apetito, el colesterol y triglicéridos, el riesgo de aterosclerosis y eventos cardiovasculares e hígado graso.

Número de expediente: 2025-002352

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3047 - M. 7517167 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Impex Comercio Internacional, Sociedad Anónima

País: República de Panamá

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MUCUNA PLUS-ESSEN HERB

Para proteger:

Clase: 5

Productos/ Servicios:

Productos naturales medicinales de uso humano, con efecto neuroprotector y para mejorar la neurotransmisión, el rendimiento cognitivo y psicomotor, para manejo de la ansiedad y coadyuvante en la enfermedad de parkinson. Número de expediente: 2025-002354

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3048 - M. 7517040 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Impex Comercio Internacional, Sociedad Anónima

País: República de Panamá

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GASTRI NORM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/ Servicios:

Productos naturales medicinales de uso humano, para proteger la mucosa gástrica, normalizar la digestión y para el control sintomático de la indigestión y la flatulencia. Número de expediente: 2025-002355

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3049 - M. 7517105 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Impex Comercio Internacional, Sociedad Anónima

País: República de Panamá

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DERMA NORM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos naturales medicinales de uso humano, para el tratamiento de enfermedades de la piel.

Número de expediente: 2025-002356

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3050 - M. 7623615 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTERHOTEL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: VELIA LEONOR ZAMORA ALEGRÍA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

CHINA TOWN

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios inmobiliarios, servicios de agencia inmobiliaria, gestión de inmuebles, alquiler de apartamentos, cobro de alquileres.

Número de expediente: 2025-002241

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3051 - M. 7623615 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTERHOTEL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: VELIA LEONOR ZAMORA ALEGRÍA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

BARRIO CHINA

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios inmobiliarios, servicios de agencia inmobiliaria, gestión de inmuebles, alquiler de apartamentos, cobro de alquileres.

Número de expediente: 2025-002240

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3052 - M. 7623615 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INTERHOTEL SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: VELIA LEONOR ZAMORA ALEGRÍA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

CHINA CITY

Para proteger:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Servicios inmobiliarios, servicios de agencia inmobiliaria, gestión de inmuebles, alquiler de apartamentos, cobro de alquileres.
Número de expediente: 2025-002239
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3053 - M. 7607926 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Artivol®

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico betabloqueante, su acción consiste en relajar los vasos sanguíneos y desacelerar el ritmo cardíaco para mejorar el flujo sanguíneo y disminuir la presión arterial.
Número de expediente: 2025-002297
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3054 - M. 7607798 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FinLip®

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico que está indicado para tratamiento de la hipertrigliceridemia grave con o sin niveles bajos de colesterol HDL, Hiperlipidemia mixta.
Número de expediente: 2025-002296
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3055 - M. 7607724 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FortiGink® 80

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico que está indicado para la prevención y el tratamiento de la enfermedad de la demencia, ciertas enfermedades de los vasos sanguíneos y la pérdida de la memoria mejora el equilibrio nervioso y mental.
Número de expediente: 2025-002295
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3056 - M. 7469986 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS RAMOS, S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: OTTO FERNANDO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Venocilato®

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéutico que está indicado para regular la funciones del capilar sanguíneo y para alteraciones oculares producidas por diabetes, como retinopatía diabética no proliferativa.

Número de expediente: 2025-002294

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3081 - M. 7607512 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio SAB-K, clase 5 Internacional, Exp.2023-002701, a favor de BIOVERT, S.L., de España, bajo el No.2025144395 Folio 186, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3082 - M. 7469836 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ENVECSI, clase 5 Internacional, Exp.2023-003277, a favor de JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos de América, bajo el No.2025144344 Folio 136, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3083 - M. 7469957 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio VIZGENYX, clase 5 Internacional, Exp.2023-003278, a favor de JOHNSON & DOHNSON, de Estados Unidos de América, bajo el No.2025144345 Folio 137, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3084 - M. 7470232 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LETHIUM, clase 5 internacional, Exp.2023-003084, a favor de PROFARMACO, S.A., de España, bajo el No.2025144389 Folio 180, Tomo 480 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3085 - M. 7470100 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RIPADAC, clase 5 Internacional, Exp.2023-003085, a favor de PROFARMACO, S.A., de España, bajo el No.2025143829 Folio 146, Tomo 478 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3072 - M. 3469503 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MOROPOTENTE, SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSÉ MARCEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LA CELIA

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2025-000802

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3073 - M. 7665318 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Florida Food Products, LLC

País: Estados Unidos

Gestor (a) Oficioso (a): BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

VIBRANT INGREDIENTS

Para proteger:

Clase: 1

Extractos de plantas, excepto aceites esenciales, para uso de fabricación de alimentos; extractos de plantas, excepto aceites esenciales, para la industria alimentaria; Extractos de té para la industria alimentaria; Extractos de frutas para uso en la fabricación de alimentos; Enzimas para uso en la fabricación de jugo de frutas; Extractos de fermentación; Extractos de carne para la industria alimentaria; Antioxidantes para uso en la fabricación de alimentos y bebidas.

Clase: 30

Extractos de café; Extractos de té; Conservadores cárnicos; Potenciadores de sabor utilizados en productos alimenticios y bebidas.

Clase: 40

Procesamiento de alimentos; Asesoría alimentaria relacionada con la fabricación personalizada de alimentos. Número de expediente: 2025-002311

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M3080 - M. 7470356 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.

Domicilio: España

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IZABAN DUO XR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos especialmente antiasmáticos, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antidotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioescleróticos, hipocolesterolémicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antiváricos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glicócidos cardíacos, antihipertensivos, miocardioprotectores, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamídicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruríticos, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antidiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antidiarreicos, antihelminéticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispépticos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxitóxicos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y luteolíticos, inmunomoduladores, inmunosupresores, inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anorexígenos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiepilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolácticos, tranquilizadores, antisicóticos, timoanalepticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardíacos de uso sublingual.

Número de expediente: 2025-002341

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2025-01526 - M. 34315874 – Valor C\$ 870.00



Banco Central de Nicaragua
 11 de Agosto de 2025

ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

ESTADO A

I-1 ACTIVOS CON NO RESIDENTES		281,289,418,837.20	II-1 PASIVOS CON NO RESIDENTES		79,009,754,136.16
Activos de Reserva			Pasivos de Reserva		45,430,817,261.96
Billetes y Monedas Extranjeras	21,765,959,970.88		Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	362,890,301.70	
Depósitos en el Exterior	4,947,522,346.06		Endeudamiento a Corto Plazo vencido	16,368,921,765.65	
Inversiones en el Exterior	224,220,130,238.28		Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	2,410,917.24	
Tenencias de Unidades Internacionales	13,738,233,252.72		Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	28,696,594,277.37	
Tarifa de Reserva en el FMI	1,629,081,120.85				
Otros Activos con no Residentes		3,584,924,062.81	Pasivos Externos Largo Plazo		3,205,235,485.34
Intereses por Cobrar en el Exterior	3,344,516,145.00		Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	3,205,235,485.34	
Activos Diversos en el Exterior	240,407,917.81				
Aportes a Organismos Financieros Internacionales			Otros Pasivos Externos Largo Plazo		46,356,079.70
Aportes a Organismos Financieros Internacionales	11,403,567,845.60		Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	46,356,079.70	
I-2 ACTIVOS CON RESIDENTES		51,913,683,997.59	Obligaciones con Organismos Internacionales		30,327,345,309.16
Metales Preciosos			Obligaciones con Organismos Internacionales	30,327,345,309.16	
Oro	120,271,926.84		Obligaciones con otros Organismos Internacional	189,272,050.04	
Plata	8,638,441.80				
Níquel	1,402,178.92				
Títulos y Valores Nacionales		20,183,037,446.35	Pasivos Monetarios		356,817,597,823.72
Títulos y Valores del Gobierno	20,170,942,869.68		Emisión Monetaria	56,026,889,612.33	
Títulos y Valores Privados	12,054,576.67		Depósitos Monetarios	65,577,100,962.45	
Títulos Valores por Reportes			Otros Pasivos Monetarios	309,807.96	
Préstamos Otorgados			Depósitos a Plazo	3,504,904,251.99	
Préstamos Otorgados	2,022,548,875.11				
Estimación para Créditos Otorgados	-1,421,864,132.77		Pasivos Cuasimonetarios	76,759,048,205.58	
Propiedad Planta y Equipo			Depósitos a Plazo	149,875,828.30	
Activos Tangibles	808,097,332.40				
Depreciación Activos Tangibles	-478,808,587.10		Obligaciones en Título y Valores Emitidos	54,566,451,289.23	
Otros Activos Inmobiliarios			Política Monetaria	47,830,499,402.15	
Activos disponibles para la venta	344,896.59		Brecha por Asistencia Financiera	1,544,904,362.61	
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	28,379,758.60		Intereses por Pagar en el Interior	1,055,452,087.97	
Intereses por Cobrar en el Interior			Obligaciones en el Interior	108,031.80	
Intereses por Cobrar S/ Interior	4,358,965,484.32		Emisores en Valores	4,135,457,404.70	
Estimación para Intereses por Cobrar	-93,243,953.42		Depósitos bajo Disposiciones Especiales	26,596,921.69	
Otros Activos con Residentes			Depósitos para Pago Importaciones	618,908.86	
Fondo de Operaciones	170,987.29		Otros Depósitos Restringidos	25,978,012.83	
Activos Transitorios	287,643,883.70				
Gastos Anticipados	564,219.75		Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80	
Colección Artística y Numismática	10,914,607.88		Otros Depósitos del Gobierno Central	13,532,965.38	
Otras Cuentas por Cobrar en el Interior					
Otras Cuentas por Cobrar	26,572,959,454.31		Otros Pasivos con Residentes	332,650,858.31	
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	-496,338,822.98		Retenciones Laborales y Fiscales	170,438,806.89	
			Pasivos Diversos	162,212,051.42	
TOTAL ACTIVO		333,203,102,834.79	TOTAL PASIVO		335,827,351,959.88
Cuentas de Orden Deudoras			PATRIMONIO CAPITAL		-2,624,249,125.09
Cuentas Patrimoniales y Terceros	97,289,403,578.63		Capital y Reservas		4,864,709,909.80
Cuentas por Contra Deudoras	12,435,032,589.28		Capital Inicial	1,720,104,648.99	
TOTAL DEUDOR		109,724,436,167.91	Reservas	1,918,380,060.00	
			Reserva de Capital	1,226,225,260.81	
Cuentas de Orden Acreedoras			Utilidad/Perdida Acumulada		433,025,439.68
Cuentas Patrimoniales y Terceros	12,435,032,589.28		Utilidad/Perdida Ejercicios Anteriores	-965,978,032.63	
Cuentas por Contra Acreedoras	97,289,403,578.63		Utilidad/Perdida del Período	1,399,003,472.31	
TOTAL ACREEDOR		109,724,436,167.91	Diferencial Cambiario Acumulado		-7,921,984,474.57
			Diferencial Cambiario Periodos Anteriores	-7,782,502,484.76	
			Diferencial Cambiario del Período	-139,081,989.81	
TOTAL PASIVO + CAPITAL		333,203,102,834.79	Cuentas de Orden Acreedoras		33,203,102,834.79
			Cuentas Patrimoniales y Terceros	12,435,032,589.28	
			Cuentas por Contra Acreedoras	97,289,403,578.63	
			TOTAL ACREEDOR		109,724,436,167.91

((f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.



Banco Central de Nicaragua
Banco Central de Nicaragua

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

I. INGRESOS FINANCIEROS		6,175,936,101.43
Ingresos Financieros Devengados		3,370,506,215.33
Intereses sobre Operaciones Internacionales	3,159,459,804.76	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>211,046,410.57</u>	
Ingresos Financieros Recibidos		2,805,429,886.10
Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,788,232,815.63	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>17,197,070.47</u>	
II. GASTOS FINANCIEROS		3,505,610,310.31
Gastos Financieros Devengados		1,968,256,582.80
Intereses sobre Operaciones Internacionales	1,022,836,250.10	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>945,420,332.70</u>	
Gastos Financieros Pagados		1,537,353,727.51
Gastos Financieros Internacionales	354,720,114.55	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	1,182,158,290.93	
Comisiones Pagadas	<u>475,322.03</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		2,670,325,791.12
III. INGRESOS DE OPERACIONES		54,167,374.35
Ingresos de Operaciones Recibidos		54,167,374.35
Operaciones Internacionales	9,915,372.49	
Operaciones Financieras	<u>44,252,001.86</u>	
IV. GASTOS DE OPERACIONES		1,350,842,900.72
Gastos de Operaciones Devengados		10,069,059.92
Servicios no Personales	<u>10,069,059.92</u>	
Gastos de Operaciones Pagados		1,340,773,840.80
Servicios Personales	216,394,838.35	
Servicios no Personales	116,313,548.23	
Materiales y Suministros	5,828,331.52	
Programas Especiales	6,305,068.66	
Instituciones y Organismos	79,113,784.70	
Encuestas y censos	301,723,343.37	
Billetes y Monedas	<u>615,094,925.97</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		-1,296,675,526.37
V. OTROS INGRESOS		26,449,045.70
VI. OTROS GASTOS		1,095,838.14
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		1,399,003,472.31
VII. DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO		-139,081,989.81
VIII. RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		1,259,921,482.50

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad (a.i). (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

UNIVERSIDADES

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2025-TP15841 – M. 772174 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **92**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SALVADOR CONTRERAS ROBLETO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171001-1003Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP15842 – M. 96819063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **93**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES BETANCO BALLADAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-240997-0000U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP15843 – M. 87103092 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **94**, Folio: **47**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIELA IZAMARA MAIRENA RAMÍREZ Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-200601-1001J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP15844 – M. 99540115 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **95**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXANDER ANTONIO RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230699-1008F ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP15845 – M. 96705947 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **96**, Folio: **48**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLA TAMARA GALEANO FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 085-060201-1000L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP15846 – M. 99896122 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **97**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINNE JULISSA CASTRO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-150103-1002D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico.

Reg. 2025-TP15847 – M. 99342703 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **98**, Folio: **49**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NESTOR JAVIER ROMERO MORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220801-1009A ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. TP15848 – M. 92333510 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 273, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

DEYRA CRISTINA SEVILLA HERRERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Tecnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los Treinta días del mes de marzo de dos mil veintidos El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 30 de Marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP15849 – M. 79617610 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 419, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ERIKA DEL CARMEN TERCERO SALINAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP15850 – M. 6630235 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del libro de registro de títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LESLIE FABIOLA HERNÁNDEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200300-1004N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP15851 – M. 6866408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el No **87**, Folio: **44**, Tomo: **I** del libro de registro de títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAYNOR HOSSIEL BARCENAS LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150399-1006U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda. Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP15852 – M. 67573567 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **181**, Folio: **61**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

YOLANDA MARÍA GAITÁN JALINAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-240976-0005C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15853 – M. 7573902 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **322**, Folio: **108**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

VALESKA AUXILIADORA SÁNCHEZ BUSTOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 409-090787-0000F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Ciencias de la Educación con mención en Español**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15854 – M. 7574430 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **334**, Folio: **112**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JOSÉ DENIS QUINTANA SOLÍS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-240701-1001T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Ciencias de la Educación con mención en**

Ciencias Sociales. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15855 – M. 7574279 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **340**, Folio: **114**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MILAGRO CELESTE BRENES BONILLA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-100191-0003T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15856 – M. 79627754 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **370**, Folio: **124**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA
"RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

WILMER JOSÉ MUÑOZ ZAMORA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 085-230793-0000T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15857 – M. 98282274 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **433**, Folio: **145**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

ESNEREYDA MARÍN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-050491-0003E, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15858 – M. 58535892 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **540**, Folio: **180**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

PEDRO JOSÉ SÁNCHEZ REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-150885-0002E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15859 – M. 92278197 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **600**, Folio: **200**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

JUANA DEL CARMEN ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-131293-0002M, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15860 – M.75624889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **601**, Folio: **201**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

KENIA MARIELA SÁNCHEZ CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-060489-0001U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15861 – M. 93044923 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **602**, Folio: **201**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ ESPINOZA CANTILLANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-230301-1001X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15862 – M. 92921979 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **603**, Folio: **201**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

JUNIOR JOSÉ MUÑOZ FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 243-200893-0000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP1563 – M. 92856072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **604**, Folio: **202**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

BETSY JUNIETH SÁNCHEZ DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250193-0013M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15864 – M. 1994989 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **605**, Folio: **202**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JAISA ESTHER GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-210194-0000A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15865 – M. 2165042 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **613**, Folio: **205**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MELZAR ANIEL MARÍN UGARTE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 628-230693-0000F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15866 – M. 1029936 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **614**, Folio: **205**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

SLEYDER JOSÉ SANDOVAL ÁLVAREZ, Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 121-180699-1002J, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15867 – M. 7267672 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **615**, Folio: **205**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

DEYSI YASMINA LÓPEZ SALAZAR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 619-240500-1001N, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15868 – M. 93699287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **617**, Folio: **206**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

GUILLERMINA TÓRREZ DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-250677-0006T, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15869 – M. 7036638 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **619**, Folio: **206**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

GUILLERMO DE JESÚS CISNEROS MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-250601-1000V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón

Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15870 – M. 8224366 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **620**, Folio: **207**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JAYELSI JOSELY CENTENO RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-271289-0005S, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15871 – M. 7392460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **621**, Folio: **207**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

SILVELY KARINA MARENCO OBANDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 362-130894-0000Q, ha aprobado en el mes de abril del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15872 – M. 88698132 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **622**, Folio: **208**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JEYSIN ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-290396-0000S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15873 – M. 475720 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **623**, Folio: **208**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

HENRY RAFAEL ZAMORA MOYA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 365-200297-1002R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15874 – M. 9849219 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **624**, Folio: **208**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

REGINA VALERIA CHÁVEZ ARAGÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301200-1018S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15875 – M. 2295950 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **625**, Folio: **209**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

WINTONG EFRÉN URBINA ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-080102-1005K, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15876 – M. 91301559 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **626**, Folio: **209**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARIAM TERESA FAJARDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-011001-1002H, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Banca y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título

de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15877 – M. 2145130 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **627**, Folio: **209**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

VANESSA ISABEL LACAYO NARVÁEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-050802-1003N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15878 – M. 4488451 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **628**, Folio: **210**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:

PERLA KATIUSKA AMORETTY RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-111299-1000N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15879 – M. 86486422 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **629**, Folio: **210**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ANGELES BUSTOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-111299-1000N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de

septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15880 – M. 32557498 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **630**, Folio: **210**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

EDGARD JOSE ALVARADO AREAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-020489-0007D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Banca y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15881 – M. 90714229 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **631**, Folio: **211**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

LILLIAM DEL SOCORRO BONILLA JALINAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-080602-1001E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15882 – M. 93049852 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **632**, Folio: **211**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

REYNA ISABEL AMADOR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-310799-1001R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15883 – M. 92910997 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **633**, Folio: **211**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

MARIA TERESA GARCÍA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-080396-0004T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15884 – M. 3471011 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **634**, Folio: **212**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

FRANCISCA DEL CARMEN URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-221293-0002K, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Educación Primaria, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Educación Primaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15885 – M. 9588340 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **635**, Folio: **212**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

ISAHÍ ELIAZAR UBEDA GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-081081-0003A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15886 – M. 1795350 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **636**, Folio: **212**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

SELENA DEL CARMEN TOLEDO DÁVILA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-020300-1001Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón

Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15887 – M. 34358694 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **637**, Folio: **213**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

YELSIN ARIEL MARÍN PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 628-130596-1000X, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15888 – M. 1793763 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **638**, Folio: **213**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

EYGLING YELSIN MASIS REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 628-071189-0001B, ha aprobado en el mes de abril del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15889 – M. 29751763 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **639**, Folio: **213**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

GEOVANI ENRIQUE LÓPEZ MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 404-180199-1001W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15890 – M. 9523698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **642**, Folio: **214**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA HERNÁNDEZ MORA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-201200-1001X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Mercadeo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15891 – M. 29645130 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **643**, Folio: **215**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

DALISKY DEL ROSARIO PÉREZ SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 568-090898-1000E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón

Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15892 – M. 1595320 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **646**, Folio: **216**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

PEDRO AGUSTIN ALTAMIRANO CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-220300-1000V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15893 – M. 1595346 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **646**, Folio: **216**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS”POR CUANTO:**

ERVIN ANTONIO PULIDO MAIRENA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-150601-1002W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los unos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2025-TP15894 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0219; Folio: 0195; Tomo: V ; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CESAR AUGUSTO LAZO ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 124-251281-0000Y, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistema. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15895 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1959; Folio: 0219; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SILVIA PRICILA AROSTEGUI GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 125-040800-1000W, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistema. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15896 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0241; Folio: 0021; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ERICK ISRAEL RODRÍGUEZ PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:321-041202-1001W, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Con las facultades

y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15897 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0246; Folio: 0021; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

INGRID VANESSA TALAVERA POZO, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0704 1999 00776, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15898 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0247; Folio: 0021; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSUÉ ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0801 1994 13435, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15899 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0026; Folio: 0018; Tomo: II; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALICIA VERÓNICA CASTRO CASTRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:241-060891-0005S, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**. Este título es una reposición del Original según Registro N°: 1781, Folio: 0178, Tomo: V, emitido el 20 de febrero del 2024. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15900 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 2036; Folio: 0229; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GLERIS ANABELL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 489-290802-1003Y ha aprobado en el mes de Julio, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de octubre del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3)

Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15901 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0275; Folio: 0023; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EDITH LIBERTAD FIGUEROA BETANCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°: 481-150404-1002R, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15902 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0276; Folio: 0023; Tomo: VI; se encuentra

registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EYNER GEOVANI VALLEJOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:327-070102-1002M, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15903 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0296; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SILVIANA ISABEL TERCERO ALVARADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:401-070100-1013W, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel

Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15904 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1962; Folio: 0196; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YONATHAN ABIMAE SERRANO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 124-160102-1000Y, ha aprobado en el mes de Julio, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15905 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los

estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0271; Folio: 0035; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YOSELY ARELYS MORALES URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número:603-121199-1003M ha aprobado en el mes de julio 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15906 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0249; Folio: 0021; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANGÉLICA MARÍA GUTIÉRREZ FUENTES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:241-020778-0003V, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como

Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15907 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0250; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ASHLEY ARIANA CERROS HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-210203-1000U, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15908 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 2072; Folio: 0238; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DONALDO ZELEDÓN CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 616-211284-0000F, ha aprobado en el mes de abril, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15909 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0251; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EDUARD JAZIEL GALO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-190398-0000T, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como

Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15910 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 2056; Folio: 0233; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EMMA JASMINA ALTAMIRANO ORTEGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:610-130287-0003F, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15911 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0252; Folio: 022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSÉ MIGUEL DUARTE MATUTE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°: 321-230403-1001F, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15912 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1249; Folio: 00136; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERINE JULISSA CERNA OBANDO, Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N°: 888-040898-1001K, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de noviembre del año 2023.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como

Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15913 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0253; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LUIS FERNANDO ZAMORA LECHADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-301199-1000B, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15914 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0254; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA AMALIA CARAZO VÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:486-100786-0001D, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15915 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0255; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE TIJERINO GODOY, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:161-130801-1012A, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como

Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15916 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0256; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

PAOLA DEL CARMEN ZAMORA JARQUÍN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-200802-1001N, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15917 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4

del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0257; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILFREDO RUÍZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-020203-1001E, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15918 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0019; Folio: 0017; Tomo: II; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSÉ MILTON RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 244-131270-0002W, ha aprobado en el mes de junio, el año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Deportes. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Educación Física y Deportes**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de agosto del año 2024. Este título

es una reposición del Original según Registro N°: 1769, Folio: 00176, Tomo: V, emitido el 20 de febrero del 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15919 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0025; Folio: 0017; Tomo: II; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILTHON NOEL NICARAGUA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 441-010997-1005V, ha aprobado en el mes de junio, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Deportes. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Educación Física y Deportes**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de agosto del año 2024. Este título es una reposición del Original según Registro N°: 1777, Folio: 0177, Tomo: V, emitido el 20 de febrero del 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15920 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0224; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALBA MARITZA CRUZ REYES, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0703 1990 01671, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15921 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0287; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALEXANDRA MARGARITA CERDA MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:409-051291-0000H, ha aprobado en el mes de febrero, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

POR TANTO, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15922 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0288; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ESKARLETH MAZIEL CASTILLO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:041-240197-0003X, ha aprobado en el mes de febrero, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15923 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 2054; Folio: 0233; Tomo: V ; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GEYLING SELIDEY VALDIVIA ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:451-140195-0004T, ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15924 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0289; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HAZEL REBECA PAVÓN FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:401-120900-

1008E, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15925 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1948; Folio: 0194; Tomo: V ; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HEYMY VANESSA BARRIOS MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 204-100600-1000V, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15926 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0231; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ISIS DANIELA MENDOZA PADILLA, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0701 1996 00336, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15927 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0230; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ISSIS ALEJANDRA MONCADA MARTÍNEZ, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0801 1989 03469, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15928 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1949; Folio: 0194; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JAIRO JOSÉ SUCE LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:401-201100-1012P, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15929 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0232; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JARVIN OTONIEL IRÍAS ESCOTO, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0801 1993 21145, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15930 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 2055; Folio: 0233; Tomo: V ; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JECKSON ABELARDO GONZALEZ OPORTA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:362-150699-1001S, ha aprobado en el mes de noviembre, el año

2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15931 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y. artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1964; Folio: 0220; Tomo: V ; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSSELING DEL CARMEN MOLINA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:122-211192-0002R, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15932 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0233; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KELSIN IVÁN IRÍAS ESCOTO, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0801 1991 03833, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15933 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0234; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KEYLA VANESSA SOTO RIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:489-070995-0001N, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15934 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1952; Folio: 0194; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LUISA REYNA MORAGA OBANDO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 401-210891-0003F, ha aprobado en el mes de agosto, el año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15935 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0285; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARGINISTEFANÍABRICEÑO SORIANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:001-110800-1009Q, ha aprobado en el mes octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15936 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0286; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE REGIDOR HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:401-031001-1004G, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025,

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15937 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1970; Folio: 0196; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARLENE ISABEL DÁVILA URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 124-210288-0000M, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2018, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de agosto del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15938 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0235; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MAURA SUSANA MURILLO INESTROZA, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:1521 1966 00054, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15939 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0237; Folio: 0020; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NALDAABELINA LEON GIRON, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:1709 1981 00269, ha

aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15940 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0284; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SARA JASOARA HERNÁNDEZ ACUÑA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:441-140699-1002Q, ha aprobado en el mes octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15941 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1001; Folio: 00111; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

THELMA DEL SOCORRO DUARTE HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:610-270696-0001L, ha aprobado en el mes de enero, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de julio del año 2023.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15942 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0291; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YAJAIRA DE JESÚS ARAÚZ RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:401-110794-0002K, ha aprobado en el mes de marzo, el año 2024,

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15943 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0238; Folio: 0021; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YENCIN YARITZA ORDOÑEZ ZUNIGA, Natural de Honduras, con documento de identidad N°:0704 2000 00783, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15944 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0283; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YESICA YASMINA CHAMORRO BRACAMONTE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:001-241187-0001U, ha aprobado en el mes marzo, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15945 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0292; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ZENELIA DE LOS ÁNGELES PAVÓN SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:409-

281290-0003R, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15946 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0278; Folio: 0024; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELDIBETH JANNETH VARGAS DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°: 481-270699-1000M, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15947 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0011; Folio: 003; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA ELENA MASIS MEMBREÑO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:616-220195-0000B, ha aprobado en el mes de febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 5 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15948 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0265; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ADRIANA MARÍA SEVILLA BLANCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481- 230503-1000T, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15949 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0294; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CARLOS ISAAC GONZÁLEZ NAVARRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:401-010402-1005J, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15950 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0266; Folio: 0023; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FRANCIS VANESSA PÉREZ FLORIÁN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-241001-1006V, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15951 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0295; Folio: 0025; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FREDDY ANTONIO CAJINA GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:001-060897-1025U, ha aprobado en el mes de octubre, el año 2023,

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15952 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0267; Folio: 0023; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GERALD DE JESÚS OLIVAS CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°: 161-030598-1004X, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15953 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0268; Folio: 0023; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JACKSON FRANCISCO MEJÍA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:001-060795-0041E ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15954 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0269; Folio: 0023; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JILVER DARIEL CALIX MONZÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:322-121203-

1000A, ha aprobado en el mes enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15955 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0258; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA ISABEL ESTRADA GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-131090-0001V, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15956 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0259; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BRAYAN RAMÓN MONTANO MORALES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-050888-0001B, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15957 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0260; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DAYANA LISETH SANCHES VALLEJOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-200702-

1005L, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15958 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 1896; Folio: 0188; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EMIDIA DE LOS ÁNGELES REYES ARBIZU, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°:281-031295-0005L ha aprobado en el mes de noviembre, el año 2019, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de junio del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15959 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0261; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ENMA JUDITH POZO VÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-311002-1002B, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15960 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0262; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GERARDO ALÍ GONZÁLEZ MEJÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:323-280796-0001D, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15961 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 2050; Folio: 0231; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JERLING ISAMAR CENTENO DUARTE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°: 616-020194-0000N, ha aprobado en el mes de abril, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3)

Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15962 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0263; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSÉ MARCELO MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:001-190900-1058S, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15963 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0264; Folio: 0022; Tomo: VI; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NANCY ESTHER TRUJILLO ORTEGA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:481-030603-1001H, ha aprobado en el mes febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP15964 - M. 5934423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: 0532; Folio: 0062; Tomo: V; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EDWIN LUCIANO ALTAMIRANO GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad número:291-261085-0004A, ha aprobado en el mes de agosto 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 22 de noviembre del año 2022.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; viernes, 8 de agosto de 2025.
(f) MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.